



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría General de Coordinación**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2013.

DISPOSICIÓN SGC Nº 16 /2013

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nº 1903, Nº 2095 y Nº 4471; las Resolución CCAMP 11/10, la Disposición UOA Nº 11/13 y la Actuación Interna Nº 22856/12 del registro de esta Fiscalía General;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación interna citada en el Visto de la presente, tramita la adquisición de un sistema de fax server para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Que mediante la Disposición UOA Nº 11/13 -obrante a fs. 67/81-, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 01/13, tendiente a lograr la adquisición de un sistema de fax server para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que la integraron, con un presupuesto oficial de pesos cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos veintiséis con treinta y tres centavos (\$453.526,33) IVA incluido.

Que conforme surge de lo actuado se ha dado cumplimiento con la publicidad correspondiente al presente procedimiento de selección.

91
SA

Que con fecha 2 de mayo de 2013 se realizó el acto de apertura de ofertas (fs. 134/135) recibíéndose la propuesta de la firma ATS ADVANCED TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. (\$448.000,00) IVA incluido (fs. 136/209).

Que asimismo, se ha verificado el estado registral del oferente ante el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (R.I.U.P.P.) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se dio intervención al Departamento de Tecnología y Comunicaciones a fin de emitir el informe técnico correspondiente de las ofertas presentadas, el cual obra glosado a fs. 214/217.

Que a fs. 222/223, obra el Dictamen de Preadjudicación N° 06/13 emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas, el cual fue publicado -conforme lo exige la normativa- en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones (fs. 231), en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal (fs. 226) y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fs. 228/229). Asimismo, fue debidamente notificado al oferente (fs. 225), sin que se hubiesen presentado impugnaciones al mismo.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, corresponde adjudicar al oferente ATS ADVANCED TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. el renglón N° 1 *“Adquisición , instalación y puesta en marcha de un Sistema de Fax Server de como mínimo dieciséis (16) canales simultáneos de envío y recepción e ilimitados usuarios incluyendo mantenimiento y garantía por doce (12) meses, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y del Pliego de Especificaciones Técnicas, que como **Anexo I y II, respectivamente**, forman parte de la presente licitación.”*, por la suma total de pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil (\$448.000,00) IVA incluido.

Que de conformidad con lo establecido en el punto 20 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para el presente procedimiento, deberá el adjudicatario integrar una garantía de cumplimiento de contrato equivalente al diez por



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Secretaría General de Coordinación**

ciento (10 %) sobre el valor total de la adjudicación, en los términos de los artículos 99 inciso b) y 113 de la Ley N° 2095 reglamentada por Resolución CCAMP N° 11/10.

Que a fs. 236/237 ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen ODLYT N° 187/13, dependiente de la Oficina de Despacho, Legal y Técnica, no habiendo efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Que la presente se dicta de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes N° 1903, N° 2095 y N° 4471 y la Resolución CCAMP N° 11/10.

Por ello;

**EL SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento efectuado en la Licitación Pública N° 01/13, tendiente a lograr la adquisición de un sistema de fax server para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el gasto por la suma total de pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil (\$448.000,00) IVA incluido, atendiéndose el cumplimiento de la presente medida con

90

cargo a la partida presupuestaria 4.3.4. del Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para el presente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Adjudicar a la firma ATS ADVANCED TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. el renglón N° 1 *“Adquisición , instalación y puesta en marcha de un Sistema de Fax Server de como mínimo dieciséis (16) canales simultáneos de envío y recepción e ilimitados usuarios incluyendo mantenimiento y garantía por doce (12) meses, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y del Pliego de Especificaciones Técnicas, que como **Anexo I y II, respectivamente, forman parte de la presente licitación.**”*, por la suma total de pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil (\$448.000,00) IVA incluido.

ARTÍCULO 4º.- Requerir a la firma ATS ADVANCED TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A. que oportunamente integre la garantía de cumplimiento de contrato por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total adjudicado.

ARTÍCULO 5º.- Autorizar a la Unidad Operativa de Adquisiciones a emitir la orden de compra pertinente.

ARTÍCULO 6º.- Instruir a la Oficina de Programación, Control Presupuestario y Contable para que adopte las medidas conducentes a la ejecución de la presente Disposición.

Regístrese, notifíquese al oferente, al Departamento de Tecnología y Comunicaciones, a la Oficina de Programación, Control Presupuestario y Contable, publíquese en la cartelera de la Unidad Operativa de Adquisiciones, por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la página Web del Ministerio Público Fiscal y oportunamente archívese.

DISPOSICIÓN SGC N° 15 /2013



Pablo H. Fraga
Secretario General
Secretaría General de Coordinación
Ministerio Público Fiscal de la C. A. B. A